

FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ
LPLSC-114/2023 "ADECUACIONES MENORES DIVERSAS ÁREAS CAMHHET" (1RA VUELTA).
(Sistema de Evaluación Binario)

En la ciudad de Guadalajara, Jal. a los 30 treinta días del mes de noviembre del año 2023, siendo las 11:00 horas, en la Unidad Centralizada de Compras, en el primer piso del DOMICILIO, se reunieron el Representante de la Unidad Centralizada de Compras, un representante del área requirente y el integrante designado por el Comité, a efecto de emitir el fallo de la **Licitación Pública Local Sin Concurrencia de Comité LPLSC-114/2023 "ADECUACIONES MENORES DIVERSAS ÁREAS CAMHHET" (1RA VUELTA)**, de conformidad con el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (en adelante, La Ley), artículos 96, 97 y 98 del Reglamento de la citada Ley, así como lo previsto en el numeral 6.4 de las Bases, se hace la siguiente relación de:

ANTECEDENTES

- 1.- Con fecha 23 veintitrés del mes de noviembre del año 2023, en cumplimiento al artículo 72 numeral 1 fracción I de La Ley, fue publicada la convocatoria correspondiente a la **LPLSC-114/2023 "ADECUACIONES MENORES DIVERSAS ÁREAS CAMHHET" (1RA VUELTA)**.
- 2.- El día 27 veintisiete del mes de noviembre del año 2023, se fijó como fecha para desahogo de la Junta Aclaratoria correspondiente al presente proceso de adquisición, conforme al punto 3 de las bases y el artículo 97 del Reglamento de La Ley, dirigiendo y desahogando la misma el Lic. Roberto Alejandro Valladares Zamudio, Director de Recursos Materiales, representante de la Unidad Centralizada de Compras, y la Lic. Haideé Enequina Camberos Sandoval. - Directora del CEPAVI, como representante del área requirente.
- 3.- Con fecha 29 veintinueve del mes de noviembre del año 2023 y como parte del proceso de adquisición, fueron presentadas y aperturadas las propuestas de los licitantes interesados, ante la presencia del representante de la Unidad Centralizada de Compras y el representante del Órgano de Control Interno de la Convocante, evento que se desarrolló de acuerdo a los hechos asentados en el acta correspondiente, presentando propuestas los siguientes licitantes:

1. **ERENDIRA JOSEFINA CAMACHO RAMÍREZ.**
2. **RAFAEL DE LEÓN NAVARRO.**
3. **CASGO DESARROLLOS S.A. DE C.V.**

Vistos los antecedentes dentro del proceso de licitación que nos ocupa, se exponen los siguiente



CONSIDERANDOS

Una vez analizadas y revisadas las propuestas técnicas y económicas, y conforme al Dictamen realizado por la Lic. Haideé Enedina Camberos Sandoval. - Directora del CEPAVI, así mismo suscrito por el Lic. Roberto Alejandro Valladares Zamudio, fungiendo como titular de la Unidad Centralizada de Compras y por el miembro designado por el Comité de Adquisiciones del Sistema DIF Jalisco, al Ing. Antonio Bautista Galindo, representante de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara, a continuación, se exponen las mismas para un mejor proveer, identificando los aspectos técnicos y económicos requeridos por la convocante en las bases del **LPLSC-114/2023 "ADECUACIONES MENORES DIVERSAS ÁREAS CAMHET" (1RA VUELTA).**

ASPECTOS TÉCNICOS				ERENDIRA JOSEFINA CAMACHO RAMÍREZ		RAFAEL DE LEÓN NAVARRO		CASGO DESARROLLOS S.A. DE C.V.	
PARTIDA	UNIDAD	UNIDAD	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	34	SERVICIO	SERVICIO DE RESTAURACIÓN Y REPARACIÓN DE CABECERA PARA CAMA MATRIMONIAL EN MELAMINA ROBLE MERIDA 18MM DE ESPESOR, CUBRECANTO DE 2MM DEL MISMO COLOR MEDIDAS 1.45X50X18MM	X		X		Este proveedor no presentó el anexo 2, por lo tanto no cumple.	
2	22	SERVICIO	SERVICIO DE RESTAURACIÓN ARMADO Y LIMPIEZA DE MUEBLE SENCILLO TIPO CAJÓN PARA BURO EN MELAMINA ROBLE MERIDA SOBRE ESTRUCTURA TUBULAR YA EXISTENTE. INCLUYE TRASLADO A OBRA MEDIDAS 40X40X18CMS ALTURA	X		X			
3	19	SERVICIO	SERVICIO DE REPARACIÓN Y RESTAURACIÓN DE BAUL TROMPO MÁGICO INCLUYE LIMPIEZA Y ACONDICIONAMIENTO PARA NUEVO USO	X		X			
4	2	SERVICIO	SERVICIO DE REPARACIÓN Y RESTAURACIÓN DE PERCHERO TROMPO MÁGICO DE MADERA	X		X			
5	1	SERVICIO	SERVICIO DE REPARACIÓN, RESTAURACIÓN Y MODIFICACIÓN DE MESA SEMICIRCULAR TROMPO MÁGICO CON BASE MDF Y PATAS TUBULARES	X		X			
6	3	SERVICIO	SERVICIO DE REPARACIÓN, RESTAURACIÓN Y MODIFICACIÓN DE SILLA PRIMARIA TROMPO MÁGICO DE MADERA CON RESPALDO, PATAS DE ACERO TAMAÑO MEDIANO.	X		X			
7	1	SERVICIO	SERVICIO DE APLICACIÓN DE PINTURA EPOXICA PARA MURO PINTARRON EN COLOR BLANCO. Muro de 23 m2.	X		X			
8	1	SERVICIO	SERVICIO DE APLICACIÓN DE PINTURA EPOXICA PARA MURO PINTARRON EN COLOR BLANCO. Muro de 10 m2.	X		X			
ASPECTOS ECONÓMICOS				ERENDIRA JOSEFINA CAMACHO RAMÍREZ		RAFAEL DE LEÓN NAVARRO		CASGO DESARROLLOS S.A. DE C.V.	
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	34	SERVICIO	SERVICIO DE RESTAURACIÓN Y REPARACIÓN DE CABECERA PARA CAMA MATRIMONIAL EN MELAMINA ROBLE MERIDA 18MM DE ESPESOR, CUBRECANTO DE 2MM DEL MISMO COLOR MEDIDAS 1.45X50X18MM	4105.00	139570.00	4125.45	140265.30	4675.00	158950.00
2	22	SERVICIO	SERVICIO DE RESTAURACIÓN ARMADO Y LIMPIEZA DE MUEBLE SENCILLO TIPO CAJÓN PARA BURO EN MELAMINA ROBLE MERIDA SOBRE ESTRUCTURA TUBULAR YA EXISTENTE. INCLUYE TRASLADO A OBRA MEDIDAS 40X40X18CMS ALTURA	2250.00	49500.00	2602.47	57254.34	2385.00	52470.00
3	19	SERVICIO	SERVICIO DE REPARACIÓN Y RESTAURACIÓN DE BAUL TROMPO MÁGICO INCLUYE LIMPIEZA Y ACONDICIONAMIENTO PARA NUEVO USO	3150.00	59850.00	3216.30	61109.70	3185.50	60524.50
4	2	SERVICIO	SERVICIO DE REPARACIÓN Y RESTAURACIÓN DE PERCHERO TROMPO MÁGICO DE MADERA	1800.00	3600.00	3301.49	6602.98	1975.00	3950.00
5	1	SERVICIO	SERVICIO DE REPARACIÓN, RESTAURACIÓN Y MODIFICACIÓN DE MESA SEMICIRCULAR TROMPO MÁGICO CON BASE MDF Y PATAS TUBULARES	3500.00	3500.00	3941.15	3941.15	3595.00	3595.00
6	3	SERVICIO	SERVICIO DE REPARACIÓN, RESTAURACIÓN Y MODIFICACIÓN DE SILLA PRIMARIA TROMPO MÁGICO DE MADERA CON RESPALDO, PATAS DE ACERO TAMAÑO MEDIANO.	2290.00	6750.00	3578.97	10736.91	2455.00	7365.00
7	1	SERVICIO	SERVICIO DE APLICACIÓN DE PINTURA EPOXICA PARA MURO PINTARRON EN COLOR BLANCO. Muro de 23 m2.	2923.83	2923.83	4140.00	4140.00	3110.00	3110.00
8	1	SERVICIO	SERVICIO DE APLICACIÓN DE PINTURA EPOXICA PARA MURO PINTARRON EN COLOR BLANCO. Muro de 10 m2.	1790.00	1790.00	1800.00	1800.00	4150.00	4150.00
TOTAL COTIZADO				SUBTOTAL	267,483.83	SUBTOTAL	285,850.38	SUBTOTAL	284,114.50
				IVA	42,787.41	IVA	45,736.06	IVA	47,058.32
				TOTAL	310,271.24	TOTAL	331,586.44	TOTAL	341,172.82
TOTAL ADJUDICADO				SUBTOTAL	267,483.83	SUBTOTAL		SUBTOTAL	
				IVA	42,787.41	IVA		IVA	
				TOTAL	310,271.24	TOTAL		TOTAL	

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS		ERENDIRA JOSEFINA CAMACHO RAMÍREZ		RAFAEL DE LEÓN NAVARRO		CASGO DESARROLLOS S.A. DE C.V.	
NÚMERO	DOCUMENTOS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Anexo 2 (Propuesta Técnica).	X		X			X
2	Anexo 3 (Propuesta Económica).	X		X		X	
3	Anexo 4 (Carta de Proposición).	X		X		X	
4	Anexo 5 (Acreditación) y documentos que lo acrediten.	X		X		X	
5	Anexo 6 (Declaración de Integridad y NO COLUSIÓN de proveedores).	X		X		X	
6	Anexo 7 (Declaración de aportación cinco al millar)	X		X		X	
7	Anexo 8 (Manifiesto de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales).	X		X		X	
8	Constancia de Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales expedida por el Servicio de Administración Tributaria.	X		X		X	
9	Anexo 9 (Manifiesto de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social)	X		X		X	
10	Constancia de Opinión del Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social	X		X		X	
11	Acta de la autorización de hacer pública su opinión del cumplimiento generado en el Buzón IMSS. (Señalado en el numeral 15)	X		X			X
12	Anexo 10 (Manifiesto de cumplimiento de Obligaciones Fiscales INFONAVIT)	X		X		X	
13	Constancia de situación fiscal emitida por el INFONAVIT.	X		X		X	
14	Anexo 11 (Identificación Oficial Vigente)	X		X		X	
15	Anexo 12 (Estratificación) Obligatorio para participantes MYPIMES.	X		X		X	
16	Anexo 13 (Manifiesto de estar al corriente de sus Obligaciones Patronales y Tributarias).	X		X		X	
17	Constancia de Situación Fiscal del PARTICIPANTE	X		X			X
18	RUPC del PARTICIPANTE (No obligatorio pero necesario)	X			X		X
19	Carta de bancaría de la cuenta fiscal del PARTICIPANTE (No obligatorio pero necesario)	X			X		X

RESULTANDO

PRIMERO.- Con base en el dictamen y una vez considerados todos los documentos que integran el expediente del proceso de adquisición identificado como **LPLSC-114/2023 "ADECUACIONES MENORES DIVERSAS ÁREAS CAMHHET" (1RA VUELTA)**, se resuelve adjudicar las partidas, se resuelve adjudicar las partidas, al licitante, **ERENDIRA JOSEFINA CAMACHO RAMÍREZ**, hasta por un monto de \$ **310,281.24 (Ciento cuarenta y seis mil, trescientos tres pesos 64/100 M.N.)** Impuesto al Valor Agregado Incluido, toda vez que sus propuestas cumplen con todos los requerimientos técnicos y administrativos solicitados en bases, además de ser las ofertas que ofrecen el precio más bajo y las mejores condiciones en cuanto a calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes para el Sistema DIF Jalisco, lo anterior con fundamento en el artículo 72 de la Ley, y artículo 97 del Reglamento.

SEGUNDO.- A los que no se les adjudico la(s) partida(s) cotizada(s), es en razón de que sus precios fueron superiores al del adjudicado, a pesar de haber cumplido con los aspectos técnicos requeridos.

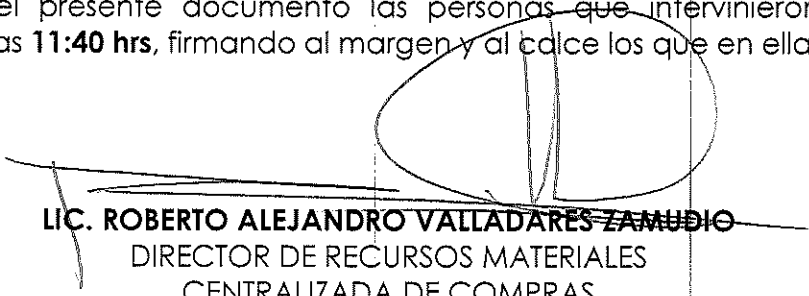
TERCERO.- En caso de incumplimiento en la entrega de los bienes, se hará acreedor a cubrir como pena convencional lo señalado en el apartado en el punto 18.2 de las Bases que rigen el presente proceso.

SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO

CUARTO.- Las condiciones de pago por parte del organismo serán como se indica en el punto 15 de la convocatoria.

QUINTO.- Para efectos de notificación a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, una copia del acta y del dictamen y se fija un ejemplar en: Av. Alcalde 1220, col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco, primer piso, en la Unidad Centralizada de Compras. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

SÉXTO.- Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, a continuación firman el presente documento las personas que intervinieron en este acto de adjudicación, siendo las **11:40 hrs**, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.



LIC. ROBERTO ALEJANDRO VALLADARES ZAMUDIO

DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
CENTRALIZADA DE COMPRAS



ING. ANTONIO BAUTISTA GALINDO,

REPRESENTANTE DE LA CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO DE
GUADALAJARA.

INTEGRANTE DEL COMITÉ



LIC. HAIDDE ENEDINA CAMBEROS SANDOVAL.

DIRECTORA DEL CEPAVI
ÁREA REQUIRENTE